Medellín, 30 de septiembre de 2021

Doctor
Gustavo López de Mesa
Subdirector de Centro de Tecnología de la manufactura avanzada
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR. 2230183 DE 2021, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

INFORME No. **8**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.			
Supervisor:	FERNANDO GARCIA LOPEZ			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÒN PROFESIONAL DE LA CADENA DE AUTOMOTRIZ DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.			
Contrato No:	CO1.PCCNTR. 2230183 DE 2021			
Contratista:	WILFER OCTAVIO PATIÑO ARENAS			
Valor del Contrato:	$ 33.766.090			
Valor honorarios mes:	$ 3.376.609			
Fecha de inicio:	6 de Febrero de 2021			
Fecha de terminación:	5 de Diciembre de 2021			
Número de la póliza:	2881579–9	Vigencia	Desde: 05/02/2021	Hasta: 16/04/2022

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición	X		Se adiciona al contrato el valor de $ 1.238.090
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad: Se amplía el contrato hasta el 16 de diciembre, para atender la formación de la vigencia 2021.			
Novedad informada a la aseguradora	**SI: X**	**NO:**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 35.004.180
Valor total pagado:	$ 26.450.104
Saldo total por pagar	$ 8.554.076

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 51491438				
Salud	Pensiones	ARL	Otros: CCF	Total
$ 225.000	$ 288.000	$ 43.900	$	$ 556.900
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**Abril**		**Julio**		**Octubre**	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución	**Si: X**	**No:**	**Porque:**

No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	Ejecutó formación profesional al grupo asignado para el 3er trimestre de 2021, Ficha: 2362475 (Formación titulada - Jornada de la Tarde) en la modalidad de Alternancia: Virtual (fundamentación teórica) y Presencial (realización de prácticas técnicas en las instalaciones del SENA – CTMA Cadena Automotriz, con los aprendices que firmaron el compromiso ético y voluntariamente manifestaron su deseo e interés, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad COVID-19, establecidos por la Institución). Esta modalidad de Alternancia se implementó, a raíz de la Contingencia Sanitaria y la medida adoptada por el Gobierno Nacional actualmente (para algunas Instituciones Educativas, Públicas y Privadas del País, previa autorización, a partir del 1 de Septiembre de 2020) de tener Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Físico y Responsabilidad Individual, con el propósito de permitir el desarrollo de actividades en los distintos sectores de la economía y disminuir la propagación de la Pandemia COVID-19.	X				La programación académica asignada se encuentra en la Plataforma Sofía Plus. El grupo o ficha asignada y que se está acompañando para el 3er Trimestre de 2021 es 2362475 (Jornada de la Tarde – Formación Titulada)	

2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	Hay un Instructor responsable y encargado del semillero de investigación.				X	No aplica	
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Participar en Reunión de Equipo Ejecutor del área de formación de acuerdo con la competencia asignada.	X				En la Actualidad fue asignado y estoy participando de las Reuniones del Equipo Ejecutor de la Competencia Técnica **280601093** del Técnico en Mantenimiento Eléctrico y Control Electrónico de Automotores.	
4	Disponer para los aprendices los productos del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el Sena.	A raíz de la Contingencia Sanitaria y la medida adoptada por el Gobierno Nacional actualmente (para algunas Instituciones Educativas, Públicas y Privadas del País, previa autorización, a partir del 1 de Septiembre de 2020) de tener Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Físico y Responsabilidad Individual, con el propósito de permitir el desarrollo de actividades en los distintos sectores de la economía y disminuir la propagación de la Pandemia COVID-19 y teniendo en cuenta las directrices Instituciones impartidas por el SENA.	X				La Evidencia de los contactos o comunicaciones con los aprendices de los grupos, para desarrollar el proceso formativo se encuentra los mensajes enviados a través de aplicaciones como WhatsApp y de los correos y herramientas tecnológicas utilizadas como Google Classroom para realizar el envío de Información, documentos de estudio y material de apoyo. La Evidencia de la Participación en las distintas clases virtuales tanto del Instructor como de los aprendices,	

		Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de formación en la modalidad de Alternancia: Virtual y Presencial con los grupos o fichas asignadas para el periodo el 3er trimestre de 2021, Ficha: 2362475 (Formación titulada – Jornada de la Tarde). Para llevar a cabo el proceso de formación modalidad Virtual (fundamentación teórica) se están utilizando plataformas y herramientas tecnológicas como grupos en aplicaciones como WhatsApp (con la participación de todos los aprendices) y correo electrónico personal con dominio @gmail.com o @misena.edu.co, para garantizar un canal de comunicación y realizar el envío de Información, documentos de estudio o material de apoyo y también con el propósito de utilizar herramientas de google tales como Classroom, Drive. También se acordó, programó y se está realizando con los aprendices distintos encuentros, reuniones o clases virtuales diarias principalmente a través de la Plataforma Tecnológica Google Meet. Para llevar a cabo el proceso de formación modalidad Presencial se está realizando prácticas técnicas programadas en las instalaciones del SENA – CTMA Cadena Automotriz, con los aprendices que firmaron el compromiso ético y voluntariamente					para adelantar el proceso de formación del SENA – CTMA / Cadena Automotriz, se encuentra en el archivo de grabación (de la video llamada) que permite realizar la plataforma Google Meet, al anfitrión que programa e invita a dicha reunión (Instructor) y que queda almacenado en el Drive. La Elaboración y Adaptación del Material (Pedagógico y Didáctico) para trabajar y compartir con los Aprendices, se consolidó por parte de los Equipos Ejecutores de cada competencia, con el propósito de trabajar con unidad técnica.	

		manifestaron su deseo e interés, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad COVID-19, establecidos por la Institución.						
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el Sena.	Participar en la creación del proyecto y asociar los aprendices a la ruta de formación: Ficha **2362475** (asignada para el 3er Trimestre de 2021)	X				En este periodo participé en la actividad de creación de la ruta y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma Sofia Plus de la Ficha **2362475** (asignada para este 3er Trimestre 2021).	
6	Interactuar con la plataforma lms o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	Para dar respuesta al proceso de formación bajo la Modalidad Virtual, se está adelantando el proceso de formación para el periodo 3er trimestre de 2021 (con los Aprendices de la Ficha 2362475) utilizando estrategias y herramientas tecnológicas como grupos en aplicaciones como WhatsApp. Se implementó el trabajo académico utilizando la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA llamada LMS TERRITORIUM o Google Classroom y correo electrónico institucional con dominio @misena.edu.co, para garantizar un canal de comunicación y realizar el envío de Información, documentos de estudio o material de apoyo y también con el propósito de utilizar otras herramientas como Google Meet (Videoconferencias). Asimismo, se acordó con los aprendices como se ha venido programando y	X				La Interacción con las Plataformas o Herramientas Tecnológicas Institucionales, tales como Registro de Uso y Actividades de Formación Desarrolladas se encuentran en la Plataforma Google Classrrom y LMS Territorium.	

		realizando para el adecuado desarrollo del proceso formativo, distintos encuentros, reuniones o clases virtuales diarias a través de la Plataforma Tecnologica anteriormente mencionada que es una de las herramientas que ofrece el correo del SENA que permite la grabación de las clases.						
7	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena.	Los Instructores de la Cadena Automotriz de acuerdo a la Competencia Asignada y en los distintos Equipos Ejecutores a los que pertenecen, realizaron la planeación, desarrollo, adaptación e implementación del material (Pedagógico y Didáctico) necesario para la ejecución del proceso de formación que actualmente debe impartirse en la modalidad de Alternancia: Virtual (fundamentación teórica) y Presencial (realización de prácticas técnicas en las instalaciones del SENA – CTMA Cadena Automotriz, con los aprendices que firmaron el compromiso ético y voluntariamente manifestaron su deseo e interés, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad COVID-19, establecidos por la Institución). Esta modalidad de Alternancia se implementó, a raíz de la Contingencia Sanitaria y la	X				La Documentación, Productos o Material desarrollados y adaptados por los Equipos Ejecutores tales como la Planeación, Instrumentos de Evaluación, Material Pedagógico y Guías de Aprendizaje entre otros, fueron entregados por los Instructores Lideres de cada Equipo Ejecutor y se adjuntó o cargó dicha documentación o información en la carpeta que se ha dispuesto para cada competencia en el Drive del Programa de Formación Técnica o Tecnológica.	

		medida adoptada por el Gobierno Nacional actualmente (para algunas Instituciones Educativas, Públicas y Privadas del País, previa autorización, a partir del 1 de Septiembre de 2020) de tener Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Físico y Responsabilidad Individual, con el propósito de permitir el desarrollo de actividades en los distintos sectores de la economía y disminuir la propagación de la Pandemia COVID-19.						
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el Sena de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro –ctma.	Reportar Juicios Evaluativos en la Plataforma SENA Sofía Plus de acuerdo con la programación y el calendario académico establecido.	X				En este periodo no se realizó Reporte de Juicios Evaluativos en la plataforma Sofía Plus de las fichas **2362475**, debido a que el 3er Trimestre de 2021 aún está en curso.	
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro	Reportó las novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados de los aprendices pertenecientes a los grupos a cargo, a la administración de la cadena automotriz y en la plataforma Sofía Plus.	X				Se notificó por correo electrónico (debido proceso) a los aprendices que presentan constantes inasistencias a las clases que se imparten en el SENA – CTMA Cadena Automotriz, en la Modalidad de Alternancia: Virtual y Presencial, para el adecuado desarrollo de la competencia y el logro de los resultados de aprendizaje del programa de formación.	

10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Aporte de ideas, iniciativas y sugerencias desde el rol de Instructor Técnico (Mecatrónica Automotriz) en las reuniones programadas y convocadas para el Equipo de Trabajo por el Líder de la Cadena Automotriz, que actualmente se están desarrollando de forma virtual (Video llamada) a través de la Plataforma Microsoft TEAMS, para el mejoramiento, fortalecimiento y adecuado desarrollo del proceso de formación que se viene ejecutando actualmente en la modalidad de Alternancia: Virtual (fundamentación teórica) y Presencial (realización de prácticas técnicas en las instalaciones del SENA – CTMA Cadena Automotriz, con los aprendices que voluntariamente manifestaron su deseo e interés, cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad COVID-19, establecidos por la Institución). Esta modalidad de Alternancia se implementó, a raíz de la Contingencia Sanitaria y la medida adoptada por el Gobierno Nacional actualmente (para algunas Instituciones Educativas, Públicas y Privadas del País, previa autorización, a partir del 1 de Septiembre de 2020) de tener Aislamiento Selectivo, Distanciamiento Físico y Responsabilidad Individual, con el propósito de permitir el desarrollo de actividades en los distintos	X				La Evidencia de la Participación de los Instructores y personal de apoyo administrativo en las distintas Reuniones Virtuales, programadas para el Equipo de Trabajo o personal que integra la Cadena Automotriz, se encuentran en la grabación (de la video llamada) que permite realizar la plataforma Microsoft TEAMS, al anfitrión que programa e invita a dicha reunión. Actualmente estoy orientando la Competencia Técnica 280601093 (Jornada de la Tarde) del Programa Técnico en Mantenimiento Eléctrico y Control Electrónico de Automotores y las Competencias 280601015 y 280601017 (Jornada de la Noche) del Programa de Tecnólogo en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores. .	

		sectores de la economía y disminuir la propagación de la Pandemia COVID-19. También se están realizando un trabajo conjunto entre los Instructores que estamos orientando la misma competencia técnica, para revisar el proceso formativo y hacer ajustes en la ruta de trabajo semanal con los aprendices, buscando la unidad técnica, y así lograr el adecuado desarrollo de los resultados de aprendizaje en la competencia asignada.						
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Participa en Reunión de Equipo Ejecutor de la Cadena Automotriz, de acuerdo con la competencia asignada.	X				Durante este 2do Trimestre de 2021 he estado trabajando en el desarrollo y elaboración de la planeación pedagógica y material de apoyo a la formación, del programa Técnico de Mantenimiento Eléctrico y Control Electrónico de Automotores.	
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	Hay un Instructor responsable y encargado del semillero de investigación				X	No aplica	
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los	Existe dos Instructoras responsables de este seguimiento de aprendices en etapa productiva.				X	No aplica	

	aprendices para culminar su proceso de formación.							
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes.	En el Proceso de Formación que se imparte en la Cadena Automotriz por parte de los distintos Instructores para garantizar el cumplimiento de buenas prácticas ambientales en el sector automotriz y transporte, a los aprendices se les capacita y orienta en cada competencia técnica, frente al uso, disposición adecuada y final de los distintos residuos (sólidos y líquidos) y materiales o mercancías peligrosas que se emplean y resultan a partir del proceso de intervención técnica de un Automotor (Mantenimiento) tales como Aceites, Combustibles, Refrigerantes, Líquidos de frenos, Baterías, Elementos de Fricción (Pastillas, Bandas de frenos y Discos de Embrague), Filtros y Llantas entre otros. Asimismo, los aprendices también reciben formación en el uso de Instrumentos de Medición y Equipos de Diagnóstico entre los que se encuentra el “Analizador de Gases” que permite establecer los valores de cada uno de los gases contaminantes emitidos por el Motor en su proceso de combustión (y que afectan la salud de las personas y la calidad del aire generando a su vez problemáticas ambientales) con objetivo de realizar el ajuste, calibración, sincronización o puesta a punto de un Motor de Combustión Interna	X				La Cadena Automotriz en sus Instalaciones cuenta con un área en la zona de la “Serviteca” destinada para el almacenamiento y disposición temporal de Residuos y mercancías peligrosas (Solidas y Liquidas) cuando se realizan prácticas o procesos de intervención técnica en cada una de las competencias, bien sea con vehículos pertenecientes al área de formación de SENA o personal externo. La Cadena Automotriz también cuenta con equipos extractores de gases fijos y móviles para emplearlos cuando se realizan prácticas en el proceso formativo en dónde se necesite tener en funcionamiento un motor de combustión interna (Motocicletas y Automóviles) Dentro del proceso de Formación Profesional Integral y en la programación académica, que se encuentra en la Plataforma Sofía Plus, el grupo de la Ficha 2277870 (Jornada de la Tarde) y 2280507 (Jornada de la Noche) cuentan también con el acompañamiento en formación transversal	

		necesaria para obtener y garantizar un adecuado funcionamiento y a su vez controlar y reducir las Emisiones de Gases Contaminantes de acuerdo con la Normatividad Ambiental Vigente y Especificaciones Técnicas del Fabricante.					de la Instructora Gestión Ambiental.	
15	Estar certificado o actualizarse en la norma de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” de acuerdo con la normatividad vigente.	Realiza el Proceso de Evaluación y Certificación en la Norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y formativo”	X				Se entregó copia escaneada o en Formato Digital del Certificado de Competencia Laboral, al personal de contratación del SENA – CTMA. Dicho archivo reposa en el expediente contractual.	
16	Hacer seguimiento de aprendices en etapa productiva de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando corresponda.	Existe dos Instructoras responsables de este seguimiento de aprendices en etapa productiva.				X	No aplica	
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, reporte de eventos en Sofía plus (y pago de la seguridad social en salud, pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Presenta la Planilla de Cobro de los Honorarios del mes de Septiembre de 2021, acompañada del Informe de Actividades y el Reporte de Tiempo de Actividades y Apoyo a la Formación de la Plataforma SENA Sofia Plus. Asimismo, entrega el Comprobante o Soporte de Pago de los aportes a Seguridad Social: Salud, Pensión y ARL (Riegos Laborales: Tipo 3).	X				Se realizó el envío y entrega en formato Digital, a través del SECOP II, de los documentos y soportes requeridos para la Legalización del Pago de Honorarios como Instructor, tales como Cuenta de Cobro, Soporte de Pago de la Seguridad Social y el Reporte de Actividades del mes correspondiente. NOTA: Estos documentos son revisados por la persona encargada del apoyo administrativo de la Cadena Automotriz para	

							su revisión, con el objetivo de luego ser remitidos al personal de Gestión Financiera y Contractual del SENA – CTMA.	
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Entregar el carné que lo acredita como Instructor SENA – CTMA Cadena Automotriz, al área encargada.	X				Se entregará el carné que lo acredita como Instructor del SENA, cuando finalice el objeto contractual.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

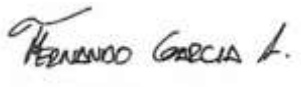
Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumple en totalidad con las actividades planteadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de septiembre de 2021.



FERNANDO GARCIA LOPEZ
Lider de cadena Automotriz
Supervisor del Contrato No ***CO1.PCCNTR. 2230183 DE 2021***

Anexos*: Ninguno*